

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 633 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	ROCIO DEL PILAR ASCENCIO CLAVIJO
3. C.C o Nit	38363296

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$22.638.859
7. Valor Adición (es)	\$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$22.638.859
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)	
Pago No 1.	\$ 2.182.059
Pago No 2.	\$ 4.091.360
Pago No 3.	\$ 4.091.360
Pago No 4.	\$ 4.091.360
Pago No 5.	\$ 4.091.360
Pago No 6.	
Pago No 7.	
Pago No 8.	
Pago No 9.	
Pago No 10.	
Pago No 11.	
Pago No 12.	
10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 18.547.499
11. Saldo a Pagar	\$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	\$ 22.638.859
13. Saldo a Liberar	\$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVENIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad																																																																											
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<table><tr><th>POBLACIÓN ASIGNADA</th><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th></tr><tr><th>ESTADO</th><th>No. PPR</th><th>No. PPR</th><th>No. PPR</th><th>No. PPR</th><th>No. PPR</th><th>No. PPR</th></tr><tr><td>Activo</td><td>30</td><td>27</td><td>27</td><td>28</td><td>28</td><td>29</td></tr><tr><td>Inactivo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Culminado</td><td>71</td><td>70</td><td>70</td><td>71</td><td>71</td><td>71</td></tr><tr><td>EIPB (abandono)</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td><td>5</td></tr><tr><td>EIPB (causal sobreviniente)</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td></tr><tr><td>Suspendido</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>115</td><td>111</td><td>111</td><td>113</td><td>113</td><td>114</td></tr><tr><td>PORCENTAJE DE ATENCIÓN</td><td>97%</td><td>96%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr></table>						POBLACIÓN ASIGNADA	1	2	3	4	5	6	ESTADO	No. PPR	No. PPR	No. PPR	No. PPR	No. PPR	No. PPR	Activo	30	27	27	28	28	29	Inactivo							Culminado	71	70	70	71	71	71	EIPB (abandono)	5	5	5	5	5	5	EIPB (causal sobreviniente)	6	6	6	6	6	6	Suspendido	3	3	3	3	3	3	TOTAL	115	111	111	113	113	114	PORCENTAJE DE ATENCIÓN	97%	96%	100%	100%	100%	100%
	POBLACIÓN ASIGNADA	1	2	3	4	5	6																																																																					
	ESTADO	No. PPR	No. PPR	No. PPR	No. PPR	No. PPR	No. PPR																																																																					
	Activo	30	27	27	28	28	29																																																																					
	Inactivo																																																																											
	Culminado	71	70	70	71	71	71																																																																					
	EIPB (abandono)	5	5	5	5	5	5																																																																					
	EIPB (causal sobreviniente)	6	6	6	6	6	6																																																																					
	Suspendido	3	3	3	3	3	3																																																																					
	TOTAL	115	111	111	113	113	114																																																																					
	PORCENTAJE DE ATENCIÓN	97%	96%	100%	100%	100%	100%																																																																					
	Durante la ejecución del presente contrato fue asignada la población objeto de atención del GT ARN Bogotá sede Antonio Nariño principalmente de fase de estabilización y de Decreto 2199, por lo que se generaron espacios de atención en horarios flexibles de manera presencial de enero a marzo y posteriormente de manera telefónica o virtual de abril a junio adoptando las medidas por pandemia COVID-19, en caso de no asistir la PPR se reprogramó la actividad las veces necesarias hasta lograr su asistencia, así mismos desde el GT ARN Bogotá se generaron múltiples estrategias como actividades virtuales para los diferentes grupos poblacionales como familiares, de jóvenes que contribuyeron al propósito de atención de las PPR y sus familias, y así evitar su inactivación en la ruta de																																																																											

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>reintegración, en este sentido se logró un promedio de atención mensual durante el primer semestre del 2020 del 99%.</p> <p>Por otra parte, dada la situación por pandemia COVID-19 se remitieron 16 PPR y sus familias priorizadas a los diferentes programas y ayudas humanitarias gestionadas desde corresponsabilidad que permitieron sobrellevar la situación, así mismo se difundieron los protocolos de atención en salud física y mental para atención por COVID-19 y se explicaron las resoluciones y decretos dispuestas por el gobierno nacional para atención de la crisis.</p>																																																
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<table><tr><th colspan="8">INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN</th></tr><tr><th rowspan="2"></th><th>Línea Base</th><th>Censo Familiar</th><th>Tasa de desocupación</th><th>Concepto Reintegración</th><th rowspan="2">Instrumento Hábitat aplicados 2020</th><th rowspan="2">Instrumento Tics</th><th rowspan="2">Instrumento COVID-19</th></tr><tr><th>aplicadas 2020</th><th>creados/ actualizados 2020</th><th>aplicados 2020</th><th>creación y actualizados 2020</th></tr><tr><td>PPR</td><td>7</td><td>7</td><td>60</td><td>29</td><td>21</td><td>29</td><td>1</td></tr></table> <p>Para las PPR nuevos ingresos asignadas durante la ejecución del presente contrato se realizó la aplicación y levantamiento de información inicial los cuales son un insumo de vital importancia al iniciar la ruta de reintegración, así mismo de acuerdo a los procedimientos de la entidad se realizaron las novedades pertinentes en el conceptos de reintegración por dimensiones según cada PPR, por otra parte, se actualizaron los registros de familiares de las PPR y se aplicaron los instrumentos de Tasa de desocupación y Hábitat de acuerdo a los tiempos fijados en la entidad. Así mismo en atención a los lineamientos de la entidad para atención por pandemia COVID-19 se realizó la aplicación de dos nuevos instrumentos; de Tics y de seguimientos a posibles afectados por COVID-19.</p> <table><tr><th colspan="4">BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA</th></tr><tr><th>ESTADO PPR</th><th>Información y orientación a las PPR para acceder al BIE</th><th>PPR objeto de ISUN</th><th>ISUN REALIZADAS EN EL 1 SEMESTRE 2020</th></tr><tr><td>Activo</td><td>45</td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Inactivo</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Culminado</td><td>1</td><td>10</td><td>18</td></tr></table> <p>Durante el 2020 fue asignada la población de nuevos ingresos, por tanto, aun no es pertinente la gestión del BIE sin embargo, las PPR refirieron constantes inquietudes que fueron resueltas en las actividades psicosociales. Las PDC asignadas en estado culminado en su mayoría accedieron al BIE, solo 1PDC no accedieron al beneficio, se presentó de manera posterior para el caso se dejó registro en acta de la gestión realizada. Por otra parte, fueron asignadas 10 unidades de negocio para el respectivo</p>	INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN									Línea Base	Censo Familiar	Tasa de desocupación	Concepto Reintegración	Instrumento Hábitat aplicados 2020	Instrumento Tics	Instrumento COVID-19	aplicadas 2020	creados/ actualizados 2020	aplicados 2020	creación y actualizados 2020	PPR	7	7	60	29	21	29	1	BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA				ESTADO PPR	Información y orientación a las PPR para acceder al BIE	PPR objeto de ISUN	ISUN REALIZADAS EN EL 1 SEMESTRE 2020	Activo	45	0		Inactivo		0		Culminado	1	10	18
INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN																																																	
	Línea Base	Censo Familiar	Tasa de desocupación	Concepto Reintegración	Instrumento Hábitat aplicados 2020	Instrumento Tics	Instrumento COVID-19																																										
	aplicadas 2020	creados/ actualizados 2020	aplicados 2020	creación y actualizados 2020																																													
PPR	7	7	60	29	21	29	1																																										
BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA																																																	
ESTADO PPR	Información y orientación a las PPR para acceder al BIE	PPR objeto de ISUN	ISUN REALIZADAS EN EL 1 SEMESTRE 2020																																														
Activo	45	0																																															
Inactivo		0																																															
Culminado	1	10	18																																														

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 3 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>seguimiento ISUN de las cuales se lograron realizar 18 seguimiento de acuerdo a los tiempos establecidos por la ARN, 2 seguimientos se encuentran retrasados; uno dado que en la primera visita quedo por establecer y es necesario realizar el segundo seguimiento de manera presencial para tomar el registro fotográfico esto no ha sido posible por las medidas de contención al COVID-19 y el segundo porque la PPR informa que ha vendido los insumos pero no tiene forma de hacer llegar un documento escrito para validación de la información por lo que también se debe realizar de manera presencial.</p> <table><tr><th colspan="5">ACOMPAÑAMIENTO POST</th></tr><tr><th>ESTADO</th><th>Terminaron Acompañamiento Post</th><th>Hacen parte Acompañamiento Post</th><th>Visitas realizadas en el semestre</th><th>Encuestas de productividad realizadas en el semestre</th></tr><tr><td>No. Culminados</td><td>54</td><td>15</td><td>12</td><td>23</td></tr></table> <p>Durante la ejecución del presente contrato se realizó el acompañamiento post culminación a las PDC objeto de la estrategia, logrando un alcance el 80% en el primer semestre del 2020, dadas las particularidades de la población ya que muchas de ellas cambian sus datos de ubicación una vez finalizan el proceso.</p> <p>De acuerdo a la metodología de la ARN, se realizó la aplicación de instrumentos de caracterización de acuerdo a los tiempos establecidos por la entidad, se surtieron las fases de los planes de trabajo de las PPR asignadas durante el primer semestre del 2020 logrando un cumplimiento del 100% en los tiempos establecidos para cada fase; esto permitió la priorización de metas en cada una de las dimensiones de acuerdo a las necesidades de cada uno de los PPR asignadas y así mismo su avance en la ruta de reintegración durante el año.</p>	ACOMPAÑAMIENTO POST					ESTADO	Terminaron Acompañamiento Post	Hacen parte Acompañamiento Post	Visitas realizadas en el semestre	Encuestas de productividad realizadas en el semestre	No. Culminados	54	15	12	23												
ACOMPAÑAMIENTO POST																												
ESTADO	Terminaron Acompañamiento Post	Hacen parte Acompañamiento Post	Visitas realizadas en el semestre	Encuestas de productividad realizadas en el semestre																								
No. Culminados	54	15	12	23																								
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los	<table><tr><th rowspan="2">ESTADO PPR</th><th colspan="6">ESTADO PLAN DE TRABAJO</th></tr><tr><th>En Ejecución</th><th>En Elaboración</th><th>Evaluado</th><th>Finalizado</th><th>Sin PdT</th><th>Ciclo inicial</th></tr><tr><td>Activo</td><td>71</td><td>80</td><td>17</td><td>0</td><td>0</td><td>67</td></tr><tr><td>Total</td><td>71</td><td>80</td><td>17</td><td>0</td><td>0</td><td>67</td></tr></table> <p>Durante la ejecución del presente contrato en el 2020 fueron asignados 67PDT de ciclo inicial, así mismo 80PDT pasaron por el estado en elaboración, de los cuales 71 pasaron a En ejecución y 17 fueron evaluados. Cada uno de ellos dentro de los tiempos establecidos por la entidad, con la concertación de acuerdos y evaluación de metas y dimensiones de acuerdo a la fase del PDT. Dando así un cumplimiento del 100% en esta actividad del presente contrato.</p>	ESTADO PPR	ESTADO PLAN DE TRABAJO						En Ejecución	En Elaboración	Evaluado	Finalizado	Sin PdT	Ciclo inicial	Activo	71	80	17	0	0	67	Total	71	80	17	0	0	67
ESTADO PPR	ESTADO PLAN DE TRABAJO																											
	En Ejecución	En Elaboración	Evaluado	Finalizado	Sin PdT	Ciclo inicial																						
Activo	71	80	17	0	0	67																						
Total	71	80	17	0	0	67																						

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 4 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

lineamientos de la Entidad.																						
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<table><tr><th colspan="7">ACUERDOS DE LOS PLANES DE TRABAJO</th></tr><tr><th>Estado PPR</th><th># de PDT en ejecución</th><th># de Acuerdos del mes</th><th># de Acuerdos cargados en SIR</th><th># de acuerdos cumplidos</th><th># de asistencias familiares</th><th># de asistencias individuales</th></tr><tr><td>Activo</td><td>17</td><td>101</td><td>101</td><td>101</td><td>6</td><td>379</td></tr></table> <p>Se realizó el seguimiento de acuerdos en correspondencia a los PDT y al avance de las PPR en la ruta de reintegración de manera oportuna de acuerdo a la estrategia del GT ARN Bogotá de cargue de los mismos en SIR antes del 30 de cada mes, durante el 2020 no se reportó ninguna gestión interna por este indicador por lo que se logró en un 100% el desembolso oportuno del apoyo a la reintegración por concepto de acompañamiento psicosocial. De igual forma, se promovió la vinculación de familiares y red de apoyo de las PPR a las diferentes actividades promovidas por la ARN.</p>	ACUERDOS DE LOS PLANES DE TRABAJO							Estado PPR	# de PDT en ejecución	# de Acuerdos del mes	# de Acuerdos cargados en SIR	# de acuerdos cumplidos	# de asistencias familiares	# de asistencias individuales	Activo	17	101	101	101	6	379
ACUERDOS DE LOS PLANES DE TRABAJO																						
Estado PPR	# de PDT en ejecución	# de Acuerdos del mes	# de Acuerdos cargados en SIR	# de acuerdos cumplidos	# de asistencias familiares	# de asistencias individuales																
Activo	17	101	101	101	6	379																
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	<p>Se identifico las PPR más vulnerables en medio de la situación por pandemia COVID-19 para la gestión y entrega de ayuda humanitaria logrando llegar a 17 PPR asignadas así; se remitió al programa Atrapasueños con la secretaria de integración social la atención de 5 familias vulnerables en medio de la situación por COVID-19 para la entrega de ayudas humanitarias y se reportó 3PPR vendedores informales al IPES para la gestión y entrega de ayudas, apoyo Sindicato ARN 2PPR, Cruz Roja 2 y otros programas 5PPR. Además, se reportó y realizo seguimiento al área jurídica 2 presuntos casos de VIF, se orientó la denuncia ante Fiscalía de un presunto delito sexual en un infante, Se remitió para afiliación oficiosa a 2PPR al SGSSS al PRIII. Por otra parte, se mantuvo un contacto permanente con las instituciones educativas donde adelantan estudios las PPR para acompañar y dar seguimiento a sus procesos educativos y de Formación para el trabajo.</p> <p>Por otra parte, participe en la planeación y ejecución del primer taller virtual para las familias, denominado Crianza con amor dirigido a las PPR y sus familias contando con una amplia asistencia de aproximadamente 90 personas entre PPR, PR y familiares.</p>																					

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	ACTIVIDAD PRODUCTIVA							
	MES	BUSCAN EMPLEO	PPR FASE DE ESTABILIZACIÓN - BUSCAN EMPLEO	TRABAJO FORMAL	TRABAJO INFORMAL	Hogar	Unidad de Negocio sin BIE	Estudiar
	1	6	4	9	11	0	1	2
	2	4	3	9	11	2	0	0
	3	2	3	8	12	2	0	0
	4	3	3	7	13	2	0	0
	5	13	6	4	8	2	1	0
	6	14	8	4	7	2	2	0
Las PPR asignadas durante el presente contrato en su mayoría corresponden a población de fase de estabilización, en este sentido en su mayoría se logran emplear de manera informal durante este tiempo, a diferencia de las PPR con más de 1 año en el proceso logran la vinculación formal. Para el año 2020, de manera particular las PPR se han visto afectadas por la pandemia COVID-19 ya que las que habían logrado un empleo formal fueron despedidas o enviados a periodos de vacaciones no remuneradas, esto ha afectado de manera negativa la estabilidad de las PPR en la legalidad. Sin embargo, las PPR han referido interés de mantenerse en la legalidad pese a las dificultades económicas y por ello se han priorizado para las ayudas humanitarias. En este sentido se han orientado hacia la Agencia Pública de empleo SENA para la orientación y ubicación laboral.								

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	POBLACIÓN POSTULADA EXITOSAMENTE A CULMINACIÓN						
	MES	Culminación beneficio PSICO	Culminación beneficio FA	Culminación Beneficio FPT	Culminación Beneficio Salud	Certificación Servicio Social	Gestión del BIE
	1	1	10	2		8	1
	2	1	7	1		8	1
	3	1	7	1		8	1
	4	1	7	1	1	8	1
	5	1	7	1	1	8	1
	6	1	7	1	1	8	1

La población asignada en su gran mayoría son PPR de fase de estabilización o que llevan menos de 30 meses en el proceso, sin embargo, se avanza en su alistamiento para culminación en la medida en que la PPR evidencia progresos en su ruta. Por

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>otra parte, se identificó una PPR que lleva 14 años en el proceso, la cual se encuentra en enfoque condicional por discapacidad, la cual no ha culminado su proceso por no cumplir el requisito de servicio social, en este sentido se avanzó ya que fue postulada para exoneración y fue aceptada, por lo tanto, está a la espera de la actividad EMPR y firma de documentos finales para su postulación en el módulo de culminaciones. Es importante tener en cuenta que debido a las medidas y lineamientos por COVID-19 se avanza en la medida que los lineamientos surgen.</p>																				
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<table><tr><th rowspan="2"></th><th colspan="6">ESTADO SERVICIO SOCIAL</th></tr><tr><th>80 horas</th><th>Certificados 2020</th><th>Sin avance</th><th>Fase de estabilización</th><th>Exonerado</th><th>Vinculado a SS</th></tr><tr><td>PPR</td><td>8</td><td>4</td><td>4</td><td>10</td><td>1</td><td>6</td></tr></table> <p>Las PPR en el 2020 lograron avanzar en su vinculación al servicio social hasta el mes de febrero, dado que en marzo inicio la pandemia por COVID-19 razón por la cual se suspendieron las actividades grupales y las acciones de servicio social cerraron sus puertas por seguridad y protección de las poblaciones mas vulnerables. En este sentido se avanzo en la certificación de 4PPR en el 2020, 6 firmaron acta de compromiso y se vincularon a una acción, las restantes se han sensibilizado para que tan pronto sea posible inicien o retomen actividades en cada uno de los espacios de reconciliación.</p>		ESTADO SERVICIO SOCIAL						80 horas	Certificados 2020	Sin avance	Fase de estabilización	Exonerado	Vinculado a SS	PPR	8	4	4	10	1	6
	ESTADO SERVICIO SOCIAL																				
	80 horas	Certificados 2020	Sin avance	Fase de estabilización	Exonerado	Vinculado a SS															
PPR	8	4	4	10	1	6															
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	<table><tr><th>MES</th><th>REUNIONES Y/O ACTIVIDADES</th></tr><tr><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>4</td><td>8</td></tr><tr><td>5</td><td>6</td></tr><tr><td>6</td><td>13</td></tr></table> <p>Durante la ejecución del presente contrato asistí y participe de cada una de las reuniones convocadas por la asesora, coordinación y demás áreas de la entidad, se destaca el aumento de reuniones a partir del mes de abril dada las medidas por contingencia del COVID-19.</p>	MES	REUNIONES Y/O ACTIVIDADES	1	3	2	3	3	3	4	8	5	6	6	13						
MES	REUNIONES Y/O ACTIVIDADES																				
1	3																				
2	3																				
3	3																				
4	8																				
5	6																				
6	13																				

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 7 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el primer semestre del 2020 de ejecución del presente contrato se dio respuesta oportuna a más a 380 correos, con un promedio mensual de 60 correos con diferentes solicitudes de información para la elaboración de informes por parte del equipo asesor y demás áreas, así como solicitudes de información y gestión de las diferentes dependencias de Equipo asesor, Atención, Jurídica, Gestión documental, Técnico Administrativo, Asistente de atención y Administrativo del GT ARN Bogotá, es de resaltar que el mayor número de correos y solicitudes se generaron desde y para dar respuesta al equipo asesor frente a solicitudes de información, seguimientos a los objetivos misionales de la entidad y alertas en los procedimientos.																														
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante la ejecución del presente contrato se realizó la debida actualización de datos de contacto y de ubicación del 100% de las PPR asignadas y atendidas, la verificación de documentos en SIR de las PPR asignadas, así mismo se registró la información referente a caracterizaciones y acuerdos de los PDT, novedades en conceptos de reintegración y demás información que se recoge a través de los instrumentos diseñados por la entidad para la caracterización e identificación de alertas por COVID-19.																														
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión	<table><tr><th>MES</th><th>FA</th><th>FPT</th><th>MNA</th><th>ISUN</th></tr><tr><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>6</td><td>2</td><td></td><td>9</td></tr><tr><td>3</td><td>6</td><td>1</td><td>1</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>6</td><td>1</td><td>1</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td></td></tr></table>	MES	FA	FPT	MNA	ISUN	1	1			1	2	6	2		9	3	6	1	1		4	6	1	1		5	4	1	2	
MES	FA	FPT	MNA	ISUN																											
1	1			1																											
2	6	2		9																											
3	6	1	1																												
4	6	1	1																												
5	4	1	2																												

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 8 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

documental de la Entidad.	6	4			7
	TOTAL	27	5	4	17
	Durante la ejecución del presente contrato se realizó la entrega de planillas e instrumentos al Técnico administrativo para que una vez registrada la información en el SIR sea entregada a Gestión documental para su debida diligencia y disposición final de acuerdo a los lineamientos de la entidad. De manera adicional se realizaron 2 entregas a Gestión documental de la documentación correspondiente a los expedientes físicos de cada PPR asignada para su disposición final.				
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para la ejecución del presente contrato mientras se preste atención presencial en las sedes de la entidad se me asigno aproximadamente 3 días de base al mes donde se preste apoyo en la atención a PPR y orientación en los servicios de la entidad, además participe de la planeación y ejecución de actividades del comité de familia dirigido a las PPR y sus redes de apoyo. Así mismo, apoye la aplicación de EMP para PPR que por antigüedad es necesario realizar una actualización de este instrumento.				
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y demás contenidos en el contrato.				

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entregó la información
Meta o logro No 1 Atención ininterrumpida a las PPR asignadas: Se generaron espacios de atención en horarios flexibles cada mes durante la ejecución del presente contrato de manera presencial y virtual, de esta forma se logró evitar la inactivación de las PPR asignadas en el proceso de reintegración.	Módulo asistencias actividades SIR
Meta o logro No 2. Aplicación de los instrumentos de caracterización, formulación de Planes de trabajo, seguimiento ISUN a unidades de negocio y acompañamiento post culminación: Para el cumplimiento de estas metas se encuentra en SIR el registro de aplicación oportuna de cada uno de los instrumentos diseñados por la entidad para cada propósito, aplicados de acuerdo a los tiempos establecidos por la ARN.	Módulo Respuesta de los instrumentos, planes de trabajo, ISUN 2, Gestión acompañamiento post en SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Meta o logro No 3. Formulación, concertación y desarrollo de cada una de las acciones y/o actividades previstas en el marco de los planes de trabajo: Para esta meta se logra la ejecución de 379 actividades desarrolladas con las PPR y familiares.	Módulo asistencias actividades, planes de trabajo y seguimiento de acuerdos en SIR
Meta o logro No 4. Gestión y seguimiento permanente con actores estratégicos: Para el alcance de esta meta se realizó seguimiento mensual a 5 instituciones de formación (4 FA y 1 FPT).	La información se puede verificar en asistencias FA y FPT, asistencias PPR en SIR y Gestión documental
Meta o logro No 5. Fomentar el acceso de la población objeto de atención y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN: Para el cumplimiento a esta meta, 12PPR se vincularon de manera efectiva a FA durante el primer semestre del 2020 de las cuales las matrículas de 8PPR quedan en proceso, 4PPR realizaron FPT; 2PPR en el nivel técnico y 2 complementario en el Sena y 1 inscrito para el segundo semestre en el Instituto San Pablo, por otra parte, la población asignada cuenta con afiliación al SGSSS y 1 se encuentra en trámite.	La información se puede verificar en SIR en Matrículas de FA, Máximo Nivel FA, Matrículas FPT y ADRES.
Meta o logro No 6. Certificación de las PPR en acciones de servicio social: Frente a la meta, 8PPR lograron certificarse con 80 horas de servicio social, de las cuales 4 se certificaron en el 2020.	La información se puede ver en SIR en Acciones para la reconciliación.
Meta o logro No 7. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados: Para el desarrollo y cumplimiento de esta meta se dio respuesta oportuna a cada una de las solicitudes del equipo asesor y otras dependencias de la entidad.	La información se puede verificar en el correo institucional.
Meta o logro No 8. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada: Se encuentra en el SIR la información actualizada de datos de contacto y ubicación, así como documentos de identificación de cada una de las PPR.	La información se puede verificar en SIR en Documentos adjuntos, Datos de contacto y de ubicación.
Meta o logro No 9 Familiares de las PPR atendidas Para dar cumplimiento a esta meta durante el primer semestre del 2020 se registraron 18 asistencias de PPR y familiares a actividades de la dimensión familiar.	La información se puede verificar en el SIR en Asistencias.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Meta o logro No 10 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad; Durante el primer semestre del 2020 se realizaron 2 entregas a Gestión documental con el respectivo FUID y procedimiento de archivo.	La información se puede verificar en el FUID.
--	---

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Debido a la situación presentada durante la ejecución del presente contrato por pandemia COVID-19, han sido fundamentales las acciones de corresponsabilidad adelantadas por el GT ARN Bogotá con otras entidades públicas y privadas que permitieron llegar con ayudas humanitarias a las PPR y sus familias más vulnerables en la situación, permitiendo enviar un mensaje de respaldo y apoyo en estos momentos difíciles.
- Las medidas adoptadas por la entidad durante la alerta por pandemia COVID-19 han sido pertinentes y han permitido dar continuidad al acompañamiento psicosocial a las PPR en momentos de crisis, ya que durante el acompañamiento se identificaron afectaciones emocionales por la crisis de salud, económica y social.
- La crisis económica por COVID-19 ha impactado notoriamente a las PPR, ya que afectó la generación de ingresos en la formalidad e informalidad, en esta medida las PPR favorecidas por la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 11 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Resolución 0842 de 2020 les ha permitido sobrellevar mejor la situación a diferencia de las PPR que se vieron afectadas, por lo que se encuentran a la espera de la liquidación de los apoyos pendientes.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2020



EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO
C.C. **50.911.709**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

BSL NORTE

CALLE 134 # 7-83 CONS 233, TELEFONO:2177630, FAX:., BOGOTA



CERTIFICADO DE APTITUD PARA EXAMEN PERIODICO

BOGOTA, Junio 27 de 2020

NOMBRE DEL ASPIRANTE	ROCIO DEL PILAR ASCENCIO CLAVIJO	
CEDULA	38363296	
CARGO	PROFESIONAL REINTEGRADORA	
HORA DE APERTURA HISTORIA CLINICA	10:53	
HORA CIERRE HISTORIA CLINICA	11:14	
EMPRESA CLIENTE/SUBCLIENTE	PARTICULAR BSL	
EXAMENES	PERFIL LIPIDICO, CUADRO HEMATICO, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	
AYUDAS DIAGNOSTICAS PRACTICADAS	PERFIL LIPIDICO:NORMAL, CUADRO HEMATICO:NORMAL, AUDIOMETRIA:NORMAL, VISIOMETRIA:NORMAL	

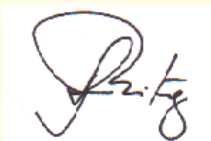
HACEMOS CONSTAR QUE, EN LA FECHA EXAMINAMOS AL TRABAJADOR, CON EL SIGUIENTE CONCEPTO FINAL, DE ACUERDO AL CARGO.

PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR

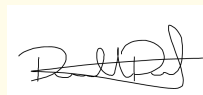
Restricciones
NINGUNA

Observaciones

1. PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL.
2. CAPACITACIÓN DE HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE COLUMNA
3. ADECUACIÓN ERGONOMICA DE PUESTO DE TRABAJO
4. EJERCICIO FISICO FRECUENTE.
5. DIETA BALANCEADA.
6. PACIENTE SIN SÍNTOMAS O SIGNOS ASOCIADOS A ENFERMEDADES DE BASE O DE ORIGEN COMÚN
7. PACIENTE SIN COMORBILIDAD ASOCIADA A COVID-19



JUAN JOSE REATIGA HERNANDEZ
REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 93712 MAYO 2010



FIRMA PACIENTE

De conformidad con lo contemplado en las resoluciones 2346 de 2007, 1918 de 2009 y 1409 de 2012, El presente documento, forma parte de la historia clínica ocupacional y su custodia y disponibilidad para los fines legales pertinentes será responsabilidad de nuestra institución.

DILIGENCIADO POR :BSL NORTE
PARA:BIENESTAR Y SALUD LABORAL S.A.S. Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D. C. Tel.6037468
Licencia de Salud Ocupacional No. 64 del 10-01-2017, Bogotá D. C.